CÁRCAVA S.A.S
NIT: 900502808-3

11 de marzo de 2024

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA
EDUNA
ENTIDAD DELEGADA
proyectos@somoseduna.com

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. IPRIV-008-2023-COP CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CI-285 DE 2022, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS CONTI-SI-009-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA**

Asunto: **SOLICITUD DE RECONOCIMEINTOS DE GASTOS ETAPA DE DIAGNOSTICO**

Cordial saludo;

De acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato en mención se han realizado todas las correcciones a las observaciones realizadas por parte de la entidad contratante y a su vez del co financiador Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), a la fecha se han remitido 29 carpetas con la documentación completa la cual corresponde a (Peritaje estructural, Plano arquitectónico achurado, Presupuesto, Ficha de caracterización acorde a la visita realizada en campo).

Sin embargo, el día 27 enero de 2024 se recibió comunicado con observaciones nuevamente a los usuarios presentados, esto es:

- Se debe realizar el cambio de los siguientes 26 beneficiarios dado que el peritaje realizado corresponde a estructura metálica (acorde al proyecto original y firmado por las partes) y acorde a solicitud de VIVA de reunión del 19 de diciembre de 2023, se debía ajustar a una estructura en madera dado los presupuestos establecidos por vivienda, por lo cual nuevamente se debe generar nuevos peritajes; sin embargo, llevar a cabo la elaboración de esto el profesional estructural genera un nuevo cobro, hecho por el cual considera el contratista que son costos que no son imputables al contratista, por ello se solicita reconocimiento del costo nuevo en el se tendrá que incurrir.

	BENEFICIARIO	VALOR PERITAJE
1	Berta Odila Perez	$ 350.000
2	Luis Arley Guerra Echavarria	$ 350.000
3	Gloria Cecilia Agudelo	$ 350.000
4	Luz Marina Hernández Vélez	$ 350.000
5	Orfa Ines Oquendo Perez	$ 350.000

	BENEFICIARIO	VALOR PERITAJE
6	Elvia Rosa Meneses Mira	$ 350.000
7	Luz Marina Rivera Espinosa	$ 350.000
8	Martha Liliana Calle Velasquez	$ 350.000
9	Alba Nubia Gutierrez Olaya	$ 350.000
10	Blanca Dolly Garcia	$ 350.000
11	Maia Elena Vásquez Bañol	$ 350.000
12	Maria Ofelia Mazo Chavarria	$ 350.000
13	Alicia del Socorro Zapata Monsalve	$ 350.000
14	Eliana Cristina Chavarria Vásquez	$ 350.000
15	Indira Patiño Rodríguez	$ 350.000
16	Sandra Milena Builes Campo	$ 350.000
17	Everlides de Jesús Agudelo Muñoz	$ 350.000
18	Fabio Orlando Valencia González	$ 350.000
19	Cruz Ismenia Monsalve Quintero	$ 350.000
20	Mabilia Chavarría Valencia	$ 350.000
21	Liliana Andrea Velásquez	$ 350.000
22	Librada Agudelo Rivera	$ 350.000
23	Belarmina Rios Perez	$ 350.000
24	Ledis Yohana Cardenas Vera	$ 350.000
25	Kelly Johana Madrigal Olaya	$ 350.000
26	Ana de Jesus Lopera Olguin	$ 350.000
	TOTAL	**$ 9.100.000**

De igual manera se debe realizar nuevamente la actividad completa de diagnostico para los siguientes usuarios toda vez que por el informe de peritaje debían ser rechazados y en la visita se identificó que era un usuario con mejoramiento ya recibido en la vigencia 2023 y con la misma entidad VIVA:

Beneficiario	Valor diagnóstico
María Yenny Gonzalez - RECIBIO MEJORAMIENTO DE BAÑO Y COCINA ESTE AÑO	$900.000
Rocio del Socorro Tamayo Jimenez - NO CUMPLE POR PERITAJE	$900.000
Olga Elena Zapata Gutierrez - NO CUMPLE POR PERITAJE	$900.000
TOTAL	**$2.700.000**

- A la fecha nos encontramos en la elaboración de los peritajes de 8 usuarios más acorde a lo solicitud de VIVA.
- Se esta a la espera de que por parte de VIVA se evalué el cambio de los 13 usuarios enviados por la administración de Yarumal.

De acuerdo a lo anterior solicitamos se valoren los gastos adicionales de la Etapa Diagnostico dado que obedecen a observaciones por la entidad co financiadora y no propiamente al contratista de obra, el valor solicitado en adición a la fecha para dar cumplimiento con el cambio de los peritajes presentados para 26 usuarios obedece a un total de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 11.800.000)**

Por su atención y colaboración, muchas gracias

Cordialmente;

CARLOS RAUL CAÑAS VASQUEZ
Representante Legal
CARCAVA SAS

CÁRCAVA S.A.S